# WER! Contexto de Trabajo de personas han buscado asilo en otros países de la región. La situación en el ámbito de la seguridad continua siendo difícil debido a las continuas amenazas y otras formas de intimidación contra la población civil, así como los asesinatos selectivos de los líderes de los desplazados internos y las violaciones de mujeres, todo lo cual provoca un mayor desplazamiento. Al mismo tiempo, las inquietudes en el ámbito de la seguridad nacional relacionadas con los movimientos transfronter los han aumentado las tensiones entre los países andinos. solicitantes de nayoría de ellos oblaciones más La situación del desplazamiento interno en Colombia constituye una de las inquietudes más apremiantes para el ACNUR en la región. La grave situación humanitaria, particularmente en las zonas rurales alejadas, ha provocado el desplazamiento de más de tres millones de personas en el país, a la vez que cientos de miles 100 Programas y Estrategias del ACNUR 2010-2011



# Américas

En Honduras surgió una crisis política tras el derrocamiento del presidente de ese país a finales de junio de 2009. El ACNUR, en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, está vigilando de cerca la situación y ha creado planes de contingencia para los países vecinos.

Canadá y los Estados Unidos de América reciben una gran cantidad de solicitantes de asilo. Ambos países tienen procesos de asilo complejos aunque consolidados y sus índices de aceptación figuran entre los más altos de los países industrializados. Estos países también reciben el mayor número de refugiados reasentados del mundo.

El Gobierno de los Estados Unidos acordó hace poco revisar una serie de políticas que afectan la capacidad de los refugiados de buscar protección en ese país. Por ejemplo, los Estados Unidos están examinando las barreras relacionadas con el terrorismo que se aplican al asilo, las cuales tienen repercusiones indirectas sobre los refugiados y los solicitantes de asilo que buscan la condición legal permanente o que requieren reasentamiento.

La mayoría de los países de la región son parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o de su Protocolo de 1967. Sólo Cuba, Guyana y algunos pequeños Estados del Caribe no han firmado ninguno de los tratados. En noviembre de 2009 se conmemorará el vigésimo quinto aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados y el quinto aniversario del Plan de Acción de México. Desde la adopción del Plan de Acción de México, muchos países han enmendado su legislación para mejorar la protección de los refugiados y los desplazados internos. Se espera que, para el año 2010, alrededor de 13 países hayan incorporado en su legislación los principios más amplios de los refugiados que están contemplados en la Declaración de Cartagena.



En Chile, el Parlamento aprobó una nueva ley de refugiados, la cual será presentada al Senado en octubre de 2009 para su aprobación final. Los refugiados y solicitantes de asilo en Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se benefician de un marco jurídico que, en términos generales, es congruente con las normas internacionales de protección. Estos países han creado comisiones nacionales de los refugiados con el fin de tramitar las solicitudes de asilo y buscar soluciones duraderas para los refugiados. También han ratificado los instrumentos regionales e internacionales pertinentes en materia de derechos humanos.

En Centroamérica y el Caribe, los refugiados viajan en forma de movimientos migratorios complejos y mixtos. En el entorno político de la región prevalecen las inquietudes relacionadas con la seguridad nacional y el control migratorio, a menudo en detrimento de las necesidades de protección internacional.

En Costa Rica se celebrará en noviembre de 2009 una conferencia regional sobre la protección de los refugiados y la migración internacional en América. La conferencia busca promover la aplicación de enfoques administrativos efectivos a la migración regional, los cuales deben guardar un equilibrio entre las necesidades de protección internacional y las inquietudes relacionadas con la seguridad nacional. Los resultados de la conferencia se utilizarán para aplicar una estrategia regional de migración basada en el Plan de Acción de 10 Puntos del ACNUR.

## Objetivos estratégicos

- Fortalecer la protección de los refugiados, las personas desplazadas internas y otras personas de interés del ACNUR en América Latina por medio del Plan de Acción de México.
- Procurar soluciones duraderas por medio de los tres pilares estratégicos del Plan de Acción de México: Fronteras Solidarias, Ciudades Solidarias y Reasentamiento Solidario.
- Contribuir con la aplicación de las normas de protección en América del Norte por medio de la vigilancia de los sistemas de asilo en los Estados Unidos y Canadá.
- Fortalecer los acuerdos con las contrapartes para mejorar la protección de los refugiados y de los desplazados internos, y contribuir a manejar con mayor eficacia los flujos migratorios mixtos y la apatridia.
- Asegurar el apoyo financiero y político para el ACNUR.
- Mejorar la seguridad del personal y velar por la eficiencia de las operaciones mediante la optimización del uso de los recursos.

# Estrategia

La estrategia del ACNUR en América Latina está fundamentada en el Plan de Acción de México. El Plan consta de tres pilares principales que contemplan el desplazamiento urbano, la protección en zonas fronterizas sensibles, y el reasentamiento.

El pilar de las Ciudades de Solidaridad brinda apoyo a la integración local y procura la autosuficiencia de las personas que requieren protección internacional en zonas urbanas. Con este pilar se pretende que los refugiados tengan acceso a los servicios de salud, educación, al empleo y a la vivienda en condiciones de igualdad con los nacionales. El ACNUR ejecuta proyectos remunerativos para los refugiados y promueve el libre acceso de los refugiados al mercado de trabajo. En este sentido, los gobiernos locales y nacionales desempeñan una función muy importante mediante la implementación de políticas que favorezcan a los refugiados y por medio de la asignación de fondos destinados a los programas de integración.

El pilar de Fronteras de Solidaridad del Plan de Acción de México contribuye con el ACNUR en las cuestiones relacionadas con la protección en las fronteras, principalmente en la frontera entre Colombia y sus vecinos. La integración local fronteriza se promueve vinculando de manera estrecha los programas de asistencia con los planes nacionales y regionales de desarrollo. Este enfoque beneficia tanto a los refugiados como a las comunidades anfitrionas locales.

El pilar de Reasentamiento Solidario es un programa regional de distribución de responsabilidades. Este programa beneficia a un número limitado de los refugiados que enfrentan riesgos de protección en sus países de asilo. Desde el año 2004, se han reasentado más de 500 personas en Argentina, Brasil y Chile. Uruguay se integró al programa en 2009 reasentando un primer grupo de 14 refugiados colombianos provenientes de Ecuador.

El ACNUR comenzó a descentralizar su Oficina de América en julio de 2009 al establecer la oficina del Director Adjunto en Panamá. La oficina trabajará de cerca con el Equipo del Director Regional de la ONU y prestará apoyo técnico y jurídico a las operaciones del ACNUR en América Latina. La oficina también emprenderá acciones para fortalecer la capacidad de preparación e intervención en situaciones de emergencia en América Latina.

En América del Norte, el ACNUR vigila y apoya los mecanismos nacionales de protección de los refugiados, crea conciencia sobre los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo, y procura el apoyo político y financiero para sus operaciones. La Oficina continuará coordinando esfuerzos con los gobiernos pertinentes a fin de alcanzar las normas más altas de protección de los refugiados.

### Información financiera

Los requerimientos financieros del ACNUR en América Latina han aumentado de manera constante durante los últimos años, lo cual se debe en gran medida no sólo a la mayor participación de la Oficina en el programa complementario para los desplazados internos en Colombia sino también al fortalecimiento de la protección de las personas no registradas que se encuentran en situaciones similares a las de los refugiados en los países vecinos. El aumento en el presupuesto también contempla el aumento en las necesidades de reasentamiento en algunos países latinoamericanos. Además, la garantía y el mejoramiento de la seguridad del personal también implican un mayor costo que ha contribuido a aumentar las necesidades financieras. En 2010, el presupuesto cubrirá las necesidades que surjan de las evaluaciones integrales que se harán en todos los países de la región.

Los fondos adicionales que se han obtenido del proyecto piloto en Ecuador de la Evaluación de las Necesidades Globales ha permitido al ACNUR, al Gobierno y a sus socios fortalecer la protección en el país y apoyar la integración local de más de 140,000 colombianos que requieren protección internacional. El mejoramiento del sistema de registro del gobierno constituye un buen ejemplo de soluciones eficaces de protección. Se estima que este sistema habrá beneficiado a alrededor de 60,000 personas para finales del año 2010.

### Desafíos

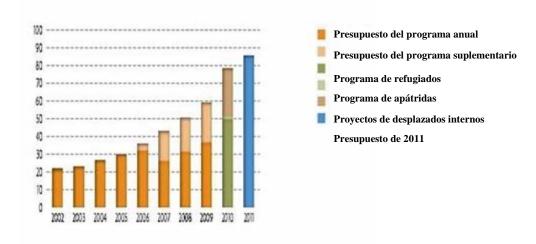
En toda América Latina, el desempleo y el limitado acceso que tienen los refugiados a los mercados de trabajo, debido en parte a la falta de documentos requeridos, obstaculizan la integración local de los refugiados y sus esfuerzos por lograr la autosuficiencia. La región también está recibiendo un mayor número de solicitantes de asilo y migrantes económicos provenientes principalmente del Cuerno de África y del Medio Oriente, lo cual representa nuevos desafíos para los sistemas de asilo que algunas veces resultan ya de por sí frágiles.

Entre los principales desafíos de los desplazados internos en Colombia figuran las precarias condiciones de seguridad en las áreas de retorno, las dificultades para tener acceso a la tierra, las

limitadas oportunidades de trabajo y la limitada capacidad del Estado para satisfacer las necesidades particulares de las mujeres y las niñas desplazadas. En 2010, el ACNUR intensificará su enfoque a nivel comunitario con el fin de velar por que las políticas públicas que buscan garantizar los derechos de los desplazados internos tengan un impacto positivo en las personas de interés del ACNUR.

En América del Norte, El ACNUR no cuenta con la suficiente capacidad para vigilar todos los puertos de entrada, ni para visitar los centros de detención ni las áreas donde se tramitan las solicitudes de asilo. Esta situación dificulta de manera significativa la tarea de vigilancia, incluyendo el cumplimiento con los términos del Acuerdo del Tercer País Seguro.

# Presupuesto del ACNUR en América para el período 2000-2011



# PRESUPUESTO DEL ACNUR EN LAS AMÉRICAS (USD)

Operación	Presupuesto Revisado <sup>1</sup>	PILAR 1 Programa de refugiados	PILAR 2 Programa de apátridas	PILAR 4 Proyectos de Desplazados Internos	Total	
		2010				2011
AMÉRICA DEL NORTE Y EI	L					
CARIBE Canadá	1.581.392	1.802.051	0	0	1,802,051	1.683,300
Estados Unidos de América <sup>2</sup>	4.015.120	4.591.195	1.086.434	0	5.677.629	5.522.700
Subtotal	5.596.512	6.393.246	1.086.434	0	7.479.680	7.206.000
AMÉRICA LATINA	0.000.012	0.000.210	1,000,101		711751000	7.200.000
Argentina <sup>3</sup>	3.771.985	5.222.373	107.761	0	5.330.134	6.150.600
Brasil	3.138.561	3.519.965	0	0	3.519.965	3.880.700
Colombia	23.428.553	957.302	59.852	27.476.204	28.493.358	30.174.100
Costa Rica	3.257.400	2.308.732	0	0	2.308.732	2.308.700
Cuba	268.000	0	0	0	0	0
Ecuador	10.735.401	16.186.546	225.594	0	16.412.140	19.995.700
México	2.087.061	1.730.414	0	0	1.730.414	1.663.400
Panamá <sup>4</sup>	3.147.512	6.582.249	0	0	6.582.249	6.920.600
Venezuela (Rep. Bolivariana)	3.769.219	6.659.282	0	0	6.659.282	7.474.800
Subtotal	53.603.692	43.166.861	393.207	27.476.204	71.036.273	78.568.600
Total	59.200.204	49.560.107	1.479.642	27.476.204	78.515.953	85.774.600

 <sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Incluye las necesidades financieras del programa suplementario por un monto de \$ 22.828.757.
 <sup>2</sup>Incluye la protección de los refugiados y el fortalecimiento de las capacidades en el Caribe y la integración local en Belice, Guyana y Suriname.
 <sup>3</sup>Incluye la integración local y el reasentamiento en Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay.
 <sup>4</sup>Incluye la Unidad Legal en Costa Rica y la Oficina del Director Adjunto en Panamá, la cual abarca Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.